

Hay 40 nuevas evidencias contra Murillo Karam en caso Ayotzinapa

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2022

Alejandro Encinas aclaró que el exprocurador deberá permanecer en prisión preventiva justificada por el riesgo de que intente fugarse



Se incorporaron **40 nuevas evidencias al caso de Ayotzinapa**, en específico, en el proceso contra el exprocurador, **Jesús Murillo Karam**, así lo anunció **Alejandro Encinas**, el subsecretario de Derechos Humanos.

Durante su cuarto Informe de labores, Encinas aclaró que **Murillo deberá permanecer en prisión preventiva justificada**, lo anterior, después de que un juez federal considerara que persiste el riesgo de que el exfuncionario se intente fugar.

Murillo Karam permanecerá hospitalizado de manera temporal en la Torre Médica de Tepepan, hasta que se restablezca por completo o se elabore un nuevo dictamen sobre su estado de salud.

De acuerdo con **Encinas Rodríguez**, ayer se tuvo una reunión con los padres de los **43 normalistas** desaparecidos desde 2014, y el nuevo fiscal, Rosendo Gómez Piedra.

“Ha ido tomando el control de la unidad especial de manera muy firme y decidida. Él tomó la decisión de unirse y atender toda la parte procesal para no cometer ningún error en todos los procesos judiciales que se han abierto contra los presuntos responsables”, dijo durante su cuarto Informe “Una cultura para el respeto y la garantía de los derechos humanos”

Alejandro Encinas

Subsecretario de Derechos Humanos.

Con información de Animal Político

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano